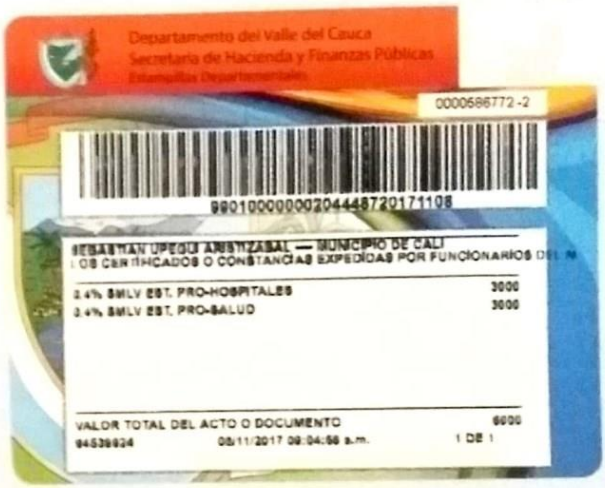
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyectó: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Revisó: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 02 de noviembre del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, SEBASTIAN UPEGUI ARISTIZABAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.827.407 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 252 de 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor, dentro del proyecto denominado: "Recreación a través de Gimnasia dirigida y Aeróbicos en Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044165.	$9.600.000	20 de abril 2016	30 de noviembre 2016
4162.0.26.1. 923 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$9.000.000	23 de marzo 2017	31 de agosto 2017
4162.0.26.1. 3316 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$6.000.000	29 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017

LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL

100% VALLECAUCANOS

LA DIRECTORA DE LA LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL

C E R T I F I C A

Que Sebastián Upegui Aristizabal, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.827.407 presta sus servicios con plena autonomía directiva, administrativa y técnica a la Liga Vallecaucana de Fútbol desde el 7 de octubre de 2014, por lo cual recibe un pago promedio mensual de Cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos veinte pesos

Para constancia se firma y sella en Santiago de Cali (Valle del Cauca), a un 31) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).

ELDY VANESSA ALIPIO GARCÍA
Directora

CC. Archivo

Oficina: Casa del Deporte Cra. 36 No. 5B3-45 Telfs: 557 4888 - 557 9837 - 557 4764 Fax: 5568410 Cali - Colombia
www.ligavalle.com Cel: 315 288 1178 E-mail: ligavalle@hotmail.com - informacion@ligavalle.com